

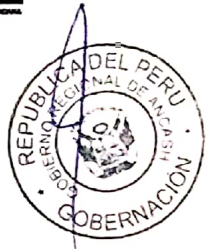


Prof. Luis Wilson Alvarado Rodríguez
ALCALDE Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH

FIRMA DIGITAL
Aurora
Empleado digitalmente por PACHECO
Juan Guillermo FAU
Fecha: 09/10/2020 01:49:25 -05:00
Módulo: Day VTB



"Año de la universalización de la salud"



V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ANCASH.

Siendo a las 09:15 a.m. del día 30 de Setiembre del año dos mil veinte, reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom, en segunda llamada se dio inicio a la **V SESIÓN ORDINARIA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo prescrito en el artículo 18 de la Ley N° 27933, "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", y conforme a lo programado en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020. Con la presencia de los señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se dio por iniciada la sesión para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Lista de Asistencia de los miembros del CORESEC.
2. Aprobación del acta de la IV sesión ordinaria CORESEC ANCASH.
3. Informes
4. Orden del día:
 - Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 según los lineamientos establecidos por la DGSC.

I.- ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

- Gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa.
- Prefecta de la Región Ancash, Abog. Eunice Loida Dextre Castillejo.
- Representante de la XII Macro Región Policial de Ancash, CrI. PNP Jaime Huatuco Santos.
- Director Regional de Salud, M.C. Luis A. Huamani Palomino.
- Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo. Lic. Fátima del Pilar Rodríguez Pizarro.
- Representante de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones.
- Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Dr. José Manzo Villanueva.
- Representante de la Junta de Fiscales- Distrito fiscal de Ancash, Dr. Carlos Augusto Rodríguez Martínez.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO
A. Wilman Ponce Velásquez
DNI N° 41233742
ALCALDE

Carlos Augusto Rodríguez Martínez
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA
DE FISCALÍA DEL DELITO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ELISEO ROBERTO MAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 07200661



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Juan F. Delgado Piva Agüero
Coord. Ing. de Inv. de C. - FAU



Firmado digitalmente por PACHECO BARRKETO Juan Guillermo FAU 20512807411 soft
Módulo: Day VTB
Fecha: 09/10/2020 01:49:25 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
Prf. Luis A. Sánchez Urteaga
ALCALDE PROVINCIAL
HUARI - ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
Jesus A. Aragón Guzmán
DNI N° 5108521
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Tarma
Marcial C. Valero Chávez
ALCALDE



ASOCIACIÓN REGIONAL DE BOMBEROS CAMPESINOS Y RURALES DE ANCASH
EMILIANO SOLANO LEÓN
DNI 18633062 - Ley 27802

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Tarma
CARLOS PIZARRO
DNI 40430574

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Tico Fátima Rodríguez Pizarro
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE Tarma
PEDRO PROQUE TIA
DNI 3171750
TARMA - CALLE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Luis Francisco Díaz Padilla
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"



- Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, Dra. Soledad Rodríguez Elena.
- Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero.
- Representante de la Jefatura Zonal de Ancash – SUCAMEC, Abog. Duberly Sánchez Fernández.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Arq. Roberto Jesús Briceño Franco.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Sr. Eliseo Rori Mautino Ángeles.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción, Jesús Zaragoza Guzmán.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Sr. Boris Tarazona Mayo.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Casma, Sr. Luis Wilmer Alarcón Llana.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarmey, Sr. Elmer Dueñas Espíritu.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Aija, abog. Manuel Norabuena Flores.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Sr. Pablo Julca Chavez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo, Abog. Willy Ponce Velasquez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca, Sr. Marcial Valerio Chávez.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Recuay, Sr. Miguel Uribe.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Eduardo Giraldo Fontenla.
- Gestor Regional del Programa Nacional Aurora, Lic. Juan Guillermo Pacheco Barreto.
- Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Dra. Sharon Isabell Montero Peláez.
- Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo A. Salazar Rincón.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO
Willy Ponce Velasquez
 DNI N° 40273742
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Eliseo Rori Mautino Angeles
 DNI N° 07200661
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Luis Wilmer Alarcón Llana
 DNI N° 40273742
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Pedro Francisco Díaz Pádlia
 DNI N° 40273742
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Tm. Fabry Andino Pizarro
 DIRECTOR REGIONAL DE GOBIERNO ESTADOS Y URBES
 DNI N° 40430074

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Carlos F. Fitzcarrald
 ALCALDE
 DNI N° 40430074

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Juan Guillermo Pacheco Barreto
 DNI N° 40273742
 ALCALDE



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
 Guillermo FAU 20512807411 sot
 Motivo: Doy V.B.
 Fecha: 09/10/2020 01:49:52 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
Prof. Luis A. Sánchez Urbizpintagasti
 ALCALDE PROVINCIAL
 HUARI - ANCASH

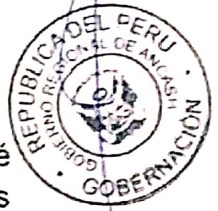
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
Jesús A. Zaragoza Guzmán
 DNI N° 31883571
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA
Marcial C. Valerio Chávez
 ALCALDE

ASOCIACION REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS
 URBANAS Y NATIVAS DE ANCASH
Emiliano V. Solano León
 PRESIDENTE
 DNI N° 19883082 - LEY: 27908



"Año de la universalización de la salud"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONOCHA
Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa
Alcalde
DNI N° 723042

El Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC, e dio por iniciada la sesión.

II. Aprobación del acta de la IV sesión ordinaria CORESEC ANCASH.

El gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo, tomo la palabra e informó que el acta fue remitido a los correos respectivos de todos los miembros del CORESEC, así mismo pidió tomar lectura del acta de la IV sesión ordinaria con fecha dos de julio del dos mil veinte.

El Sr. Abner Trujillo Romero, dio lectura del acta dando a conocer los acuerdos:

- **Acuerdos:**
El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Gerencia General Regional, coordinará la viabilización de los proyectos de Convenios específicos planteados por el Gral. William Espinoza Vivanco como jefe de la XII MACREPOL Ancash. Priorizando la implementación de una central 105 y la adquisición de 90 vehículos para la PNP a fin de atender las necesidades logísticas para fortalecer la seguridad ciudadana.
- El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Gerencia General Regional, realizará coordinaciones con el representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Sr. Hugo Salazar, con el objeto de viabilizar un Convenio de cooperación entre el GORE Ancash y la Beneficencia Pública a fin de implementar un crematorio para la ciudad de Huaraz para atender las víctimas fatales del Covid-19.

El gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo, consultó a los miembros si tuvieran alguna observación.

Representante de la Macro Región Policial de Ancash, Crnl. Jaime Huatuco Santos, tomó la palabra para informar que recibió conforme el acta vía correo electrónico.

No habiendo ninguna observación el presidente del CORESEC, sometió a votación del acta de la IV sesión ordinaria. Siendo aprobado el acta de la IV con veintiuno (21) votos a favor, dos (02) abstenciones y cero (0) en contra.

III. SECCIÓN DE INFORMES.

El señor gobernador solicitó brindar informes o pedidos para incluir en el orden del día. No habiendo intervenciones se paso a la Orden del día.



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
Guillermo FAU 20512807411 scd
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2020 01:50:45 -05

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ALCALDIA
Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa
ALCALDE PROVINCIAL
HUARAZ - ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
Ing. Jesús A. Zaragoza Guzman
DNI N° 31833521
ALCALDE

ASOCIACION REGIONAL 3 PROMEDAS CAMPESINAS
URBANAS Y RURALES DE ANCASH
Ing. FAMILIANO V. SOLANO LEÓN
PRESIDENTE
DNI: 19893662 - LEY: 27908
Mardal P. Valero Chant
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ALCALDIA
ELISEO RIVERA MAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 07200661

COMITE REG. DE SEGURIDAD CIUDADANA
Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa
ALCALDE
DNI N° 723042

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Luis Francisco Díaz Padilla
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
DNI: 40430673

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ALCALDIA
Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa
ALCALDE
DNI: 40430673

Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

IV. ORDEN DEL DIA

- Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 según los lineamientos establecidos por la DGSC

El presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo, tomó la palabra para firmar que en concordancia con la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva N°09-2019-IN-DGSC, a través del equipo de Secretaría Técnica, con participación de cada uno de los miembros del presente comité se ha elaborado el proyecto del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.

Habiéndose trabajado en las comisiones internas del CORESEC, vamos a dar la palabra al personal de la Secretaría Técnica para que pueda sustentar y someter a las observaciones que hubiera, para proceder a validarlo.

El Sr. Abner Trujillo Romero, coordinador de la Secretaría Técnica del CORESEC, tomó la palabra para manifestar que el proyecto de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 se trabajó con distintas comisiones dentro del comité del CORESEC, con la participación de los distintos miembros. Resaltó que la elaboración y validación del plan con meses de anticipación, responde a que los nuevos lineamientos del Ministerio del Interior, establecen que los planes se debían elaborar en el año anterior a su implementación para permitir a los gobiernos y miembros de los comités a programar sus recursos en el Presupuesto Inicial de Apertura; así mismo incluir en los respectivo POI de las instituciones. A razón de ello, cumpliendo con los lineamientos emitidos del Ministerio del Interior se elaboro el proyecto del plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 con la asistencia del equipo técnico de la Dirección General de Seguridad Ciudadana de Ministerio de Interior.

Sr. Abner Trujillo Romero, invitó revisar el plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 enviado a cada miembro del comité vía correo electrónico para su verificación. A su vez realizó una presentación del resumen de dicho plan refiriendo que está dividida en dos partes 1) Diagnostico: Definición del problema, enfoques para la gestión de la seguridad ciudadana, situación actual de la seguridad ciudadana y futuro deseado. 2) Marco estratégico del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana: Componentes, Objetivos y Programación de Actividades.

Respecto al diagnóstico, el problema publico en seguridad ciudadana en el departamento de Ancash es la elevada incidencia de violencia Familiar, especialmente contra la mujer y los grupos vulnerables, y delitos patrimoniales que afectan la seguridad ciudadana.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANCASH
Ing. José Luis Díaz Padilla
DNI N° 7717490
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Tino Falcón Rodríguez Pizarro
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
CARLOS F. PIZARRA
ALCALDE
DNI: 40430514

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO
Wilman Poitce Velásquez
DNI N° 4273742
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ELISEO RORTIMAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 07200661

COMITE REG. SEGURIDAD CIUDADANA
Juan F. Delgado Rivas Aguiar
DNI N° 7717490



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
Guillermo FAU 20512807411 soft
Motivo: Dey VBI
Fecha: 09.10.2020 01:55:28 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
ALCALDIA
ALCALDE PROVINCIAL
HUARI - ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AUCSON
ALCALDE
Jesús A. Zaragoza Guzmán
DNI N° 21887571

ASOCIACION REGIONAL DE RONDAS CAMPESINAS URBANAS Y NATIVAS DE ANCASH
DNI: 144

Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

Se manifestó que se priorizo cinco fenómenos en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 siendo:

- Violencia familiar.
- Delito contra la salud pública.
- Delito contra el patrimonio.
- Accidentes de tránsito.
- Violencia Sexual.

Objetivos:

- Reducir los homicidios a nivel Nacional.
- Reducir el numero de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
- Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

Se dio a conocer la matriz de actividades para las distintas instituciones integrantes del CORESEC.

Se tiene actividades que tiene que ser cumplido directamente por los niveles de gobierno regional con sus diferentes direcciones, así mismo con las distintas instituciones que conforman el Comité de Regional de Seguridad Ciudadana como una de ellas es la Policía Nacional del Perú.

En caso de la Policía Nacional del Perú se tiene proyectado la implementación del Laboratorio de Criminalística del Nivel II, dicho proyecto ya fue presentado en la anterior sesión por el General de la MACREPOL en la cual se encuentra en proceso con la Gerencia General para ver la viabilidad de dicho proyecto.

El Coordinador de la Secretaria Técnica, Sr. Abner Trujillo Romero, aborda otro tema importante sobre la mejora de capacidades de atención en la salud pública, dichas actividades están destinadas directamente a la Dirección Regional de Salud y a su vez estas actividades cuentan con distintos niveles de presupuesto para su realización.

Dentro de estas actividades tenemos la implementación del Centro de Rehabilitación Comunitario, reparación de las unidades Vehiculares (ambulancias). Dichas actividades son de suma importancia ya que el sector salud tiene un rol importante en la atención de victimas por ello tiene que tener sus equipos en optimas condiciones para la atención rápida de las emergencias.

Así mismo, manifiesta que todas las actividades tienen su respectiva codificación de acuerdo al Plan Nacional de seguridad Ciudadana 2019-2023, la cual se analizó y considero cada una de ellas con su respectiva programación y presupuesto en la cual tuvieron participación y sustentación los distintos miembros. Asi también informó que se ha previsto por necesario programar actividades adicionales que puedan resolver los distintos problemas de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO
A. Wilman Jonce Velásquez
DNI N° 41273742
ALCALDE

Callos Aucupe
FISCAL PROVINCIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DNI N° 7220667

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ELISEO RORTI MAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 7220667



COMITE REG. ANCASH
Julian F. Delgado Riva A. Quintero
Contador Público de I.M. de. Y. de. H. de. H.



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
Guillermo FAU 20512807411
Motivo: Doc. VBO
Fecha: 09/10/2020 01:55:53 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
ALCALDE
Prof. Luis A. Sánchez Urbizogabal
ALCALDE PROVINCIAL
HUARI - ANCASH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
ALCALDE
Jesús A. Zaragoza Guzmán
DNI N° 7220667

RESOLUCIÓN REGIONAL DE FONDOS COMUNITARIOS
URBANAS Y RURALES DE ANCASH
DNI: 7220667



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CARLOS P. EFECARRALDO
ALCALDE
DNI: 40430574

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PEDRO M. ROQUE TILA
ALCALDE
DNI: 81377740

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
LIC. TMO. PLATINA RODRIGUEZ PIZARRO
DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERNO Y TURISMO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
LIC. TMO. PLATINA RODRIGUEZ PIZARRO
DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERNO Y TURISMO



Prof. Luis Wilmer Alarcon Llana
Comité Regional de Seguridad Ciudadana
CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

seguridad Ciudadana de acuerdo a las necesidades que se presentan en la Región de Ancash, entre ellos incluir actividades que nos permitan responder ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Por último, propuso la revisión de las actividades de manera individual por cada miembros, en las actividades que le corresponden en caso de que hubiera alguna observación.

El Presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo, invita a todos los miembros a revisar la copia del proyecto del Plan 2021 enviado a sus correos electrónicos para su análisis, de manera focalizada según las actividades que les competen. A su vez, invita a los miembros a que si tuvieran observaciones puedan manifestarse.

El Director Regional de Salud, Dr. Luis A. Humaní Palomino, pide la palabra y manifiesta que revisó el documento enviado y en su efecto hay actividades que le corresponde como Dirección Regional de Salud como es la implementación de Centros de Salud Mental. Así mismo que hay actividades similares y si fuera posible la modificación de dichas actividades.

Recalca el director la importancia de los Centro de Salud Mental y que su meta para el año 2021 es tener once Centros de Salud Mental, del cual faltan 3, también manifiesta que se debe contar con Hogares Protegidos de la cual la meta son siete y a ello faltarían dos para un total de nueve.

El tema de ambulancias manifiesta que ya se esta realizando gracias a la compra de ambulancias por parte del Gobierno Regional. Modificándose en efecto según las observaciones.

El Director Regional de Salud, Dr. Luis A. Humaní Palomino, pregunta: ¿Es necesario que se apruebe dicho Plan en la presente sesión o será posible realizar modificatorias en sesiones futuras para perfeccionar según las necesidades?

El Ing. Francisco Diaz Padilla, jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, pide la palabra para dar respuesta al Director Regional de Salud, manifestando que los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, conforme lo establecen las directivas, son perfectibles. Sobre todo, por la coyuntura que se viene viviendo en la actualidad.

Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero, pide la palabra y manifiesta que si en la presente sesión se aprueba el plan y hubiera modificatorias se debería aprobar la modificación en otra sesión ordinaria, todo cambia amerita que se apruebe en el pleno, pide dentro de sus actividades que es la capacitación de juntas vecinales programar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN

Jesús A. Zaragoza Guzmán
DNI N° 318825
ALCALDE

Marcial C. Valerio Chávez
ALCALDE

6
RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE BOMBAS CAMPESEÑAS
URBANA Y RURAL DE ANCASH
JULIANO V. SOLANO LEÓN
PRESIDENTE
DNI: 19893082 - LEY: 27098

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
A. Wilmer Alarcon Velásquez
DNI N° 41273742
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
ELISER OROIMAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 07200661



COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Juan F. Delgado Riva Agüero
Coord. Reg. de J.V. de Ancash



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
Guillermo FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2020 01:56:44 -05:00

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
ALCALDIA
ALCALDE PROVINCIAL
HUARI - ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Ing. Luis Eladio Díaz Padilla
DNI: 40430574

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYLA
CARLOS AGUIERO RODRIGUEZ
ALCALDE
DNI: 40430574

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYLA
PEDRO PROQUE TTA
DNI: 14777790
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Tmo. Fátima Rodríguez Pizarro
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

dos grupos de juntas vecinales que correspondas a dos provincias durante los meses de Enero a Noviembre y así cumplir con las veinte provincias que tiene la región y que dichas reuniones sea virtuales o presenciales porque no se sabe cuanto tiempo llevara el tiempo de emergencia por el COVID-19. Realizándose las modificaciones según los planteado.

El **gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo**, no habiendo mas observaciones, se somete a votación la validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021.

El pleno del CORESEC Ancash, por unanimidad valida la propuesta de Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021 para que sea aprobado mediante Ordenanza Regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Defensora del Pueblo, Dra. Soledad Rodríguez Loli, tomó la palabra para recalcar el carácter del comité regional de seguridad ciudadana como un espacio de participación obligatoria, por lo que pide que a los señores alcaldes que no vienen participando, se aplique las medidas correctivas que amerita conforme a las competencias del CORESEC establecidos en el reglamento. Así mismo, hizo un llamado a que los miembros titulares que no ha podido participar, acrediten el motivo de su inasistencia, ya que su presencia es obligatoria conforme a la Ley del SINASEC, y es importante que los titulares participen para precisamente evaluar el contexto y la situación y tomar decisiones. El hecho de que no este un titular pone en riesgo que no se pueda tomar una decisión de manera oportuna, más aún en medio de la pandemia.

El **presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa**, no habiendo otra intervención, se da por concluido la V Sesión Ordinaria del CORESEC Ancash con fecha 30 de setiembre de 2020.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.



Firmado digitalmente por
PACHECO BARRETO Juan
Guillermo FAJ 20512607411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/10/2020 01:54:21 -05:00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

ELISEO BORTI MAUTINO ANGELES
ALCALDE
DNI N° 07200661

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
COMITE REG. DIR. DEL GOB. ANCASH
Juan F. Delgado Arva Agüero
Coord. Reg. de L.V. de sus Unidades
Prof. Luis Wilmer Alarcon Llana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO
A. Wilman Ponce Velásquez
DNI N° 41272742
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION
Jesus A. Zarangoza Guzmán
DNI N° 31983571
ALCALDE

Ing. JUAN CARLOS MORILLO ULLOA
GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH



Marcial C. Valerio Chacón
ALCALDE

Carlos Augusto Rodríguez Martínez
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO
ELECTROFISCALÍA DE ANCASH



Prof. Luis A. Sánchez Urbino
ALCALDE PROVINCIAL
HUARI - ANCASH

COMITE REGIONAL DE ANCASH
Ing. Luis Francisco Díaz Padilla
DNI: 80000000

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CARLOS F. FITZGERALD PAN LUIS
REGISTROS Y ALCALDIA MAYO
ALCALDIA MAYO
DNI: 40430514

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PEDRO DE ROQUE TIA
DNI: 1171740
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Lic. Fátima Rodríguez Pizarro
DIRECTORA REGIONAL DE COORDINACIÓN Y TURISMO

EMILIANO V. SOLANO LEGN
PRESIDENTE
DNI: 19893062 - LEY 27908